

ÍNDICE SISTEMÁTICO

	<u>PÁGINA</u>
Sumario	5
Presentación	7
Capítulo 1. Antecedentes	11
1. Justificación	12
2. Evolución histórica	12
3. Normativa básica vigente	13
4. Líneas básicas de la Ley del ISD	13
Capítulo 2. Disposiciones generales	15
1. Naturaleza y objeto	16
2. Ámbito territorial	17
2.1. Aplicación internacional del impuesto	18
2.2. Regímenes forales	21
2.2.1. País Vasco	21
2.2.2. Navarra	24
2.3. Territorios de régimen común. Cesión del ISD	25
2.3.1. La cesión del rendimiento	26
2.3.2. La residencia habitual	27
2.3.3. Asunción de competencias normativas	28
2.4. Régimen foral y régimen común	38

3. Hecho imponible	39
3.1. Principio de calificación	39
3.2. Supuestos de no sujeción	40
3.3. Adquisiciones <i>mortis causa</i>	42
3.4. Adquisiciones <i>inter vivos</i>	45
3.4.1. Donación	45
3.4.2. Cualquier otro negocio jurídico	47
3.5. Seguros de vida	48
4. Presunciones de hechos impositivos	51
5. Sujetos pasivos y responsables	53
5.1. Sujetos pasivos	53
5.1.1. Obligación personal	55
5.1.2. Obligación real	56
5.2. Responsables	57
Capítulo 3. Base imponible y base liquidable	61
1. Introducción	63
2. Base imponible en las adquisiciones <i>mortis causa</i>	63
2.1. Adición de bienes	64
2.2. Ajuar doméstico	69
2.2.1. Regulación anterior a la Ley 19/1991, del IP	69
2.2.2. Regulación tras la Ley 19/1991, del IP	71
2.3. La masa hereditaria neta	85
2.3.1. Cargas deducibles	85
2.3.2. Deudas deducibles	87
2.3.3. Gastos deducibles	92
3. Base imponible en las adquisiciones lucrativas <i>inter vivos</i>	94
3.1. Cargas deducibles	95
3.2. Deudas deducibles	95
3.3. Donación de bienes gananciales	97
3.4. Donación libre de impuestos	97
4. Base imponible en los seguros sobre la vida	98
4.1. Percepciones en forma de renta	99
4.2. Primas a cargo de la sociedad de gananciales	100
5. La base liquidable	109
5.1. Reducciones por parentesco	110
5.2. Reducciones por minusválidos	117

5.3. Reducciones por contrato de seguro sobre la vida	118
5.4. Reducciones por adquisición de empresa familiar y vivienda habitual	120
5.4.1. Impuesto sobre sucesiones	121
5.4.1.1. Cuestiones de carácter general	121
5.4.1.2. Adquisición de empresa individual o negocio profesional	141
5.4.1.3. Adquisición de participaciones en entidades	146
5.4.1.4. Adquisición de la vivienda habitual	159
5.4.1.5. Adquisición <i>mortis causa</i> de los derechos de usufructo de una empresa individual, negocio profesional o de participaciones en entidades	162
5.4.2. Impuesto sobre donaciones	162
5.4.3. Reducciones por explotaciones agrarias prioritarias y agricultores jóvenes	168
5.4.4. Reducciones en la transmisión de superficies rústicas de dedicación forestal .	170
5.5. Bienes integrantes del patrimonio histórico español o patrimonio histórico o cultural de las comunidades autónomas	171
5.5.1. Transmisiones <i>mortis causa</i>	171
5.5.2. Transmisiones lucrativas <i>inter vivos</i>	171
5.6. Reducciones por concurrencia de transmisiones	172
5.7. Reducciones a cargo de las comunidades autónomas	172
Capítulo 4. Normas especiales de valoración	173
1. Derechos reales de uso y disfrute	175
1.1. El usufructo y la nuda propiedad	175
1.1.1. Usufructo	175
1.1.1.1. Usufructo vitalicio	175
1.1.1.2. Usufructo temporal	177
1.1.2. La nuda propiedad	178
1.1.3. Supuestos especiales	180
1.1.3.1. Usufructos vitalicios que a la vez sean temporales	180
1.1.3.2. Usufructos sucesivos	180
1.1.3.3. Usufructos simultáneos	181
1.1.3.4. Usufructo con facultad de disponer	182
1.1.3.5. Sustitución del usufructo del cónyuge sobreviviente	183
1.1.3.6. Usufructos con condición resolutoria distinta de la vida del usufructuario	184
1.1.4. Consolidación del dominio	184
1.1.4.1. Consolidación por fallecimiento o cumplimiento de plazo	185
1.1.4.2. Consolidación a causa de cualquier otro negocio jurídico	186
1.2. El uso y la habitación	187
1.2.1. Características	187

1.2.2. Valoración	187
1.2.2.1. Uso y habitación vitalicios	187
1.2.2.2. Uso y habitación temporales	188
2. Otras instituciones	188
2.1. Las sustituciones	188
2.1.1. Sustitución vulgar	188
2.1.2. Sustitución pupilar	189
2.1.3. Sustitución ejemplar	190
2.1.4. Sustituciones fideicomisarias	190
2.2. Los fideicomisos	192
2.3. Instituciones forales	193
2.3.1. La herencia de confianza	193
2.3.2. El fideicomiso catalán	193
2.3.3. La fiducia aragonesa	193
2.4. Las reservas	195
2.4.1. Reserva troncal o lineal	195
2.4.2. Reserva ordinaria	196
3. Partición y excesos de adjudicación	196
3.1. Partición	196
3.2. Excesos de adjudicación	197
4. Repudiación y renuncia a la herencia	201
4.1. Renuncia pura, simple y gratuita	201
4.2. Renuncia en favor de persona determinada	204
4.3. Repudiación o renuncia prescrito el impuesto	205
4.4. Renuncia del cónyuge sobreviviente a la sociedad de gananciales	206
4.5. Renuncia de un usufructo ya aceptado	206
5. Las donaciones especiales	206
6. Acumulación de donaciones	208
6.1. Donaciones	208
6.2. Donaciones-sucesiones	212
Capítulo 5. Deuda tributaria	217
1. Tarifa	218
2. Cuota tributaria	219
2.1. El error de salto	220

2.2. Patrimonio preexistente	221
2.2.1. Acreditación del patrimonio	221
2.2.2. Reglas especiales de valoración	222
2.3. Normas especiales	223
2.3.1. Seguros de vida	223
2.3.2. Causahabiente desconocido	223
2.3.3. Tributación por obligación real	224
2.3.4. Donación de bienes gananciales realizada por ambos cónyuges	224
3. Deducción por doble imposición internacional	225
4. Bonificaciones de la cuota en Ceuta y Melilla	228
5. Deducciones y bonificaciones autonómicas	230
Capítulo 6. Normas de gestión	231
1. Comprobación de valores	232
2. Tasación pericial contradictoria	236
3. Derecho de adquisición por la Administración	238
4. Devengo del impuesto	238
4.1. Adquisiciones <i>mortis causa</i>	238
4.2. Pactos sucesorios que supongan una transmisión <i>inter vivos</i>	239
4.3. Adquisiciones <i>inter vivos</i>	241
4.4. Seguros de vida	241
4.5. Devengo diferido	241
4.6. Deuda pública especial	241
5. La prescripción	242
5.1. Plazo aplicable	242
5.2. Interrupción de la prescripción	242
5.3. La prescripción de los documentos privados	243
Capítulo 7. Obligaciones formales	245
1. Presentación de documentos	246
1.1. Documento-declaración	248
1.2. Documentación complementaria en las adquisiciones <i>mortis causa</i>	249
1.3. Justificación del patrimonio preexistente	250
2. Plazos de presentación. Prórroga. Suspensión	251
2.1. Plazo de presentación	251
2.1.1. Adquisiciones <i>mortis causa</i>	251
2.1.2. Adquisiciones lucrativas <i>inter vivos</i>	252

2.1.3. Adquisiciones con devengo diferido	252
2.1.4. Especialidades autonómicas	252
2.2. Prórroga	254
2.3. Suspensión de los plazos	255
3. Lugar de presentación. Tramitación. Efectos de la no presentación	259
3.1. Lugar de presentación de los documentos. Competencia territorial	259
3.2. Tramitación de los documentos. El presentador	259
3.2.1. Tramitación	259
3.2.2. El presentador	260
3.3. Efectos de la falta de presentación. Cierre registral	261
4. Afección de los bienes transmitidos	262
5. Deberes de colaboración	265
5.1. Órganos judiciales	265
5.2. Registro civil	265
5.3. Notarios	265
5.4. Entidades de seguros	266
5.5. Otros obligados	266
6. Modelos de autoliquidación	266
Anexo 1. Solicitud de prórroga de los plazos de presentación del impuesto sobre sucesiones	268
Anexo 2. Declaración tributaria que se presenta a efectos de la liquidación del impuesto sobre sucesiones	271
Capítulo 8. Gestión del impuesto	275
1. Introducción	277
2. La liquidación	277
2.1. Competencia funcional	277
2.2. Procedimiento	278
2.2.1. Adquisiciones <i>inter vivos</i>	278
2.2.2. Adquisiciones <i>mortis causa</i>	278
2.3. Liquidación en el caso de herederos desconocidos	279
2.4. Liquidaciones complementarias	279
2.5. Liquidaciones parciales a cuenta	280
3. Pago del impuesto	281
3.1. Plazos	281
3.2. Forma de pago	281
4. Aplazamiento y fraccionamiento de pago	282
4.1. Norma general	282

4.2. Normas especiales	283
4.2.1. Aplazamiento y fraccionamiento por las oficinas de gestión	283
4.2.2. Supuestos especiales de aplazamiento y fraccionamiento	284
4.2.2.1. Empresa individual, participaciones en entidades y vivienda habitual	284
4.2.2.2. Seguros sobre la vida	285
5. Infracciones y sanciones	287
6. La autoliquidación del impuesto	287
6.1. Requisitos	288
6.1.1. Adquisiciones <i>mortis causa</i>	288
6.1.2. Adquisiciones <i>inter vivos</i>	288
6.2. Plazos	289
6.3. Procedimiento	289
6.4. Competencia territorial	290
6.5. Cierre registral	290
6.6. Autoliquidaciones parciales	290
6.7. Aplazamientos y fraccionamientos	291
Anexo 1. Solicitud de aplazamiento y fraccionamiento de deudas tributarias y autoliquidaciones en periodo voluntario	292
Anexo 2. Solicitud de aplazamiento de deudas por plazo no superior a un año (autoliquidación). Impuesto sobre sucesiones (art. 82 del RD 1629/1991)	295
Anexo 3. Solicitud de fraccionamiento de deudas por plazo no superior a cinco anualidades (autoliquidación). Impuesto sobre sucesiones (art. 83 del RD 1629/1991)	297
Anexo 4. Solicitud de fraccionamiento de la cuota derivada de las cantidades percibidas en forma de renta por contratos de seguro de la vida (art. 39.4 de la Ley del impuesto de sucesiones). Autoliquidación	299
Capítulo 9. Régimen transitorio	301
1. Ámbito temporal de la ley	302
2. Normas derogadas	302
3. Derechos adquiridos. Expectativa de derecho	303
3.1. Transmisión de bonos de caja	303
3.2. Seguros de vida	303
4. Autoliquidación del impuesto	304
Capítulo 10. Cuadros-resúmenes 2019	305
1. Reducciones en la base imponible	308
1.1. Reducciones estatales (Ley 29/1987)	308

1.2. Reducciones aprobadas por las comunidades autónomas (régimen común)	311
1.2.1. Andalucía	311
1.2.2. Aragón	316
1.2.3. Asturias	322
1.2.4. Cantabria	329
1.2.5. Castilla y León	332
1.2.6. Castilla-La Mancha	335
1.2.7. Cataluña	337
1.2.8. Extremadura	345
1.2.9. Galicia	349
1.2.10. Illes Balears	357
1.2.11. Islas Canarias	365
1.2.12. La Rioja	372
1.2.13. Madrid	375
1.2.14. Murcia	378
1.2.15. Comunidad Valenciana	381
2. Tarifa	389
2.1. Tarifas de la Ley 29/1987	389
2.2. Tarifas aprobadas por las comunidades autónomas	389
2.2.1. Andalucía	389
2.2.2. Asturias	390
2.2.3. Cantabria	391
2.2.4. Cataluña	392
2.2.5. Galicia	393
2.2.6. Illes Balears	394
2.2.7. Madrid	395
2.2.8. Murcia	395
2.2.9. Comunidad Valenciana	396
3. Coeficiente multiplicador	397
3.1. Coeficiente multiplicador de la Ley 29/1987	397
3.2. Coeficiente multiplicador aprobado por las comunidades autónomas	397
3.2.1. Asturias	397
3.2.2. Cantabria	397
3.2.3. Cataluña	398
3.2.4. Galicia	398
3.2.5. Illes Balears	398
3.2.6. Madrid	399
3.2.7. Comunidad Valenciana	399
4. Deduciones y bonificaciones	399
4.1. Deduciones y bonificaciones de la Ley 29/1987	399

4.2. Deducciones y bonificaciones establecidas por las comunidades autónomas	400
4.2.1. Aragón	400
4.2.2. Asturias	401
4.2.3. Cantabria	401
4.2.4. Castilla-La Mancha	404
4.2.5. Cataluña	405
4.2.6. Extremadura	406
4.2.7. Galicia	406
4.2.8. Illes Balears	407
4.2.9. Islas Canarias	408
4.2.10. La Rioja	409
4.2.11. Madrid	409
4.2.12. Murcia	410
4.2.13. Comunidad Valenciana	411
5. Normativa autonómica	412
5.1. Andalucía	412
5.2. Aragón	412
5.3. Asturias	412
5.4. Cantabria	413
5.5. Castilla y León	413
5.6. Castilla-La Mancha	413
5.7. Cataluña	413
5.8. Extremadura	413
5.9. Galicia	414
5.10. Illes Balears	414
5.11. Islas Canarias	414
5.12. La Rioja	414
5.13. Madrid	415
5.14. Murcia	415
5.15. Valencia	415
6. Otros aspectos de la normativa autonómica	415
6.1. Andalucía	415
6.2. Aragón	416
6.3. Asturias	416
6.4. Cantabria	416
6.5. Castilla y León	416
6.6. Castilla-La Mancha	417
6.7. Cataluña	417
6.8. Extremadura	417
6.9. Galicia	418

6.10. Illes Balears	418
6.11. Islas Canarias	418
6.12. La Rioja	419
6.13. Madrid	419
6.14. Murcia	419
6.15. Valencia	419

